

BIBLIOTECA
NACIONAL
DEL ECUADOR

INDIOS
Una reflexión sobre el levantamiento
indígena de 1990

Ileana Almeida
José Almeida Vinueza
Simón Bustamante Cárdenas
Simón Espinosa
Erwin H. Frank
Hernán Ibarra C.
Jorge León
Richelieu Levoyer A.
Luis Macas
Gonzalo Ortiz Crespo
Ignacio Pérez Arteia
Galo Ramón
Fernando Rosero
Lucy Ruiz M.

PROLOGO:
Diego Cornejo Menacho



Quito, 1992

INDIOS

Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990

Es una publicación del Instituto Latinoamericano
de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación
Friedrich Ebert.

ISBN- 9978-96-012-0

Depósito legal 00315

Derechos de autor 005662

© ILDIS, ABYA-YALA 1991

1ª EDICION: Agosto de 1991

2ª EDICION: Enero de 1992

EDICION: Diego Cornejo Menacho

ELABORACION: Ileana Almeida, José Almeida Vinuesa,
Simón Bustamante Cárdenas, Simón Espinosa,
Erwin H. Frank, Hernán Ibarra C., Jorge León,
Richelieu Levoyer A., Luis Macas, Gonzalo Ortiz Crespo,
Ignacio Pérez Arteta, Galo Ramón, Fernando Rosero,
Lucy Ruiz M.

CUBIERTA: Magenta Diseño Gráfico (233 757)

DISEÑO GRAFICO: Angela García (453 877)

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales,

ILDIS, Calama 354 entre Juan León Mera y Reina Victoria,

Casilla 17-03-367, Télex 2359 ILDIS-ED, Fax 504337,

Teléfono 562103, Quito-Ecuador

Las opiniones vertidas por los autores en el presente texto son
de su exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio
institucional del ILDIS.

32.4
200
100

RECIBO 07971
CANT. 6025
BIBLIOTECA - FIA 0056

CONTENIDO

PRESENTACION /9

PROLOGO /11

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR SUS
PROTAGONISTAS**

Luis Macas /17

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR LOS
HACENDADOS**

Ignacio Pérez Arteta /37

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA: UN NUEVO ACTOR
EN LA DÉCADA DEL 90**

Simón Bustamente Cárdenas /61

EL PROBLEMA INDIGENA Y EL GOBIERNO

Gonzalo Ortiz Crespo /99

**EL PAPEL DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL MOVI-
MIENTO INDIGENA**

Simón Espinosa /179

LOS MILITARES Y EL LEVANTAMIENTO INDIGENA

Richelleu Levoyer /221

QUINTO CENTENARIO Y RESISTENCIA INDIGENA

José Almeida Vinuesa /263

**EL MOVIMIENTO INDIGENA EN LA IDEOLOGIA
DE LOS SECTORES DOMINANTES
HISPANOECUATORIANOS**

Ileana Almeida /293

**LA IDENTIDAD DEVALUADA DE LOS
"MODERN INDIANS"**

Hernán Ibarra C. /319

✓ **ESE SECRETO PODER DE LA ESCRITURA**
Galo Ramón Valarezo /351

✓ **LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS:
IGUALDAD Y DIFERENCIA**
La afirmación de los conquistados
Jorge León Trujillo /373

**DEFENSA Y RECUPERACION DE LA TIERRA:
CAMPESINADO, IDENTIDAD ETNOCULTURAL
Y NACION**

Fernando Rosero /419

**PUEBLOS INDIGENAS Y ETNICIDAD
EN LA AMAZONIA**

Lucy Ruiz M. /449

**MOVIMIENTO INDIGENA, IDENTIDAD ETNICA Y EL
LEVANTAMIENTO**

**Un proyecto político alternativo
en el Ecuador**

Erwin H. Frank /499

EL LEVANTAMIENTO INDIGENA: UN NUEVO ACTOR EN LA DECADA DEL 90

Simón Bustamante Cárdenas

I. LAS SUBLEVACIONES INDIGENAS

El denominado "levantamiento indígena" del 4 de junio de 1990, se da a luz en la historia de la República del Ecuador, precisamente en pleno periodo electoral, y en vísperas de las elecciones de representantes al Congreso, a los Consejos Provinciales y a los Concejos Municipales. Es decir en un momento eminentemente político y en el que vuelven a hacerse presentes los consuetudinarios factores de izquierda y derecha de las luchas partidistas.

Esta explosión social que aparentó una expresión pacífica, copó de inmediato, intensa y extensivamente, todos los medios de comunicación colectiva, despertando a los hombres de la ciudad con una nueva noticia que los enternece, en su gran mayoría, pero que no la conocen en sus raíces profundas y centenarias; complaciendo

Simón Bustamante Cárdenas es presidente de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente.

al gobierno en sus probabilidades electorales; alertando a los partidos políticos en sus cálculos de un nuevo mercado de votantes; sorprendiendo a los empresarios agrícolas por lo inusitado del caso; y satisfaciendo plenamente a un grupo de sacerdotes y monjas, algunos extranjeros, que en forma subterránea habían organizado a la masa indígena dentro del contexto de la llamada Iglesia Popular.

Con la publicidad del levantamiento, los dirigentes de la CONAIE (Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador) concurren a dialogar con el gobierno y, por primera vez, hacen conocer públicamente sus aspiraciones y reclamaciones, que se enfilan en su mayor parte a solicitar la justa infraestructura económica y social de la que carecemos todos los campesinos, pues por igual blancos, negros, mestizos e indios, vamos por los mismos caminos; soportamos la falta de agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, vivienda, servicios de salud, etc. Sin embargo, en uno de los puntos de su demanda incluyen la solicitud de apropiación de tierras, para consolidar el derecho a la propiedad privada indígena aun cuando se niegue el mismo a otros ecuatorianos cuyo porcentaje indio no puede tratarse aritméticamente, pero que si puede afirmarse que en su extenso árbol genealógico estuvieron presentes antepasados primigenios de la noble raza de los quitus, pansaleos, cañaris, huancavillas, imbayas, etc.

En el diálogo con el gobierno y en el tema de la tenencia de tierras, se omite ex profeso a los propietarios agrícolas para facilitar la usurpación, y soslayar la violencia empleada en las invasiones a los predios, ocultar las acciones criminales y masivas contra indefensos productores, cayendo sobre todo en el "pecado social" de no respetar el derecho ajeno y de no actuar civilizadamente en la discusión de problemas que por igual nos afecta.

Mientras en las ciudades se ha seguido proyectando en diferentes ámbitos el levantamiento indígena, sin llegar a definirse expresa, clara y definitivamente objetivos,

metas y políticas que permitan la planificación del desarrollo agropecuario de todos los campesinos del país, para beneficio y bienestar de todos los ecuatorianos, los hombres del agro hemos continuado labrando la tierra en conjunción de nuestros permanentes compañeros de lucha diaria e incierta, los indígenas, para extraer de la naturaleza los alimentos que permiten la subsistencia de los habitantes de la urbe, que crecen explosivamente a ritmo de progresión geométrica, con características de "presión demográfica" para la producción agropecuaria, en tanto que la tierra decrece en la oferta del volumen de los alimentos básicos que cada vez van alcanzando precios exorbitantes, expoliados por el endémico mal de los intermediarios explotadores, precios que para los productores (indios, blancos, negros, mestizos) permanecen casi estáticos, por los graves y profundos defectos de un sistema de comercialización tradicional y obsoleto, y pese al aumento gradualista del costo de los insumos que responde a las políticas de un gobierno monetarista.

El levantamiento indígena de junio de 1990 tiene sus características peculiares, pero de ninguna manera es el primero ni el único en la vida de nuestro país, ni su contenido social ha sido desconocido por los gobiernos de turno, que han preferido imprimir su gestión presupuestaria en el mercado masivo de votos: las ciudades de mayor concentración poblacional, olvidando su dirección al sustento y desarrollo de la economía nacional y de la previsión eficiente de los alimentos: el campo.

El levantamiento no es el primero ni el único. En efecto, merecen enunciarse como expresiones válidas de protesta contra "la explotación colonial" las descritas por Segundo Moreno Yáñez en su tesis doctoral en la Universidad de Bonn, titulada "Las Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito: desde principios del siglo XVII hasta finales de la Colonia". Son doce los levantamientos indígenas, "comenzando por aquel de Pomallacta en 1730, hasta el levantamiento de Guamote y Columbe en 1803".

Los motivos son variados: intento de anexión de tierras, discrepancia entre un cura y los indios católicos, "el afán de eludir prestaciones tributarias", "reacción violenta de la población indígena forastera, contra cualquier intento de numerarla", "relación de las tierras descubiertas y recién conquistadas", "aplicación de la Real Cédula del 10 de noviembre de 1776, por parte de funcionarios eclesiásticos, en la que se realiza un censo general de población", la recaudación del diezmo, etc.

Las causas de estos levantamientos son genuinas y auténticas posiciones de nuestra sociedad autóctona. Sin embargo, y aun cuando hay reclamaciones de protesta en el último, sólo el análisis de sus "slogans" de campaña demuestran la ausencia de su autenticidad y el arrendamiento de tesis extrañas a nuestra nacionalidad.

Así se quiere recordar los 500 años del descubrimiento de América: "500 años de resistencia" (1492-1992), calificando a este hecho histórico como "invasión", poniéndose de lado de los rebeldes vascos que en su lucha separatista contra España tratan de deslucir la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Todo esto junto con otras proclamas como "ni una hacienda en el 92" y "las tierras serán nuestras con ley o sin ley".

Tratar de negar la hazaña de Colón es tratar de negar la historia. "El descubrimiento de las nuevas tierras del Poniente — las Indias Occidentales— produjo un deslumbramiento solo comparable al de nuestra era de descubrimiento y conquista del espacio exterior. Muchas viejas ideas se derrumbaron. La idea de la redondez de la tierra, que era conocida por los científicos antes del viaje de Colón, la posibilidad de avanzar al Levante por el Poniente. La existencia de una humanidad desconocida, de ingentes riquezas y tierras sorprendentes, encendió los ánimos de los aventureros de Europa. La idea de las Indias Occidentales se asoció a las riquezas en oro y especería". (Tomado de "El Telégrafo", 07-12-90).

"Plantearse ahora la absurda cuestión de si no habría

sido mejor no encontrarse, no buscar el hombre nuevos caminos, o en otras palabras: no descubrirle la América al resto del mundo, (ni descubrirle Europa a los pobladores de aquel mundo) es un juego de niños. Y pretender que ese encuentro no debe ser recordado porque los que llegaron se apoderaron de todo, impusieron en todas partes su forma de sociedad y de pensamiento, y marginaron a los indígenas, no tiene tampoco sentido, porque nadie, que se sepa, propone festejar lo que de negativo hubiera en las consecuencias de aquel encuentro". (Tomado de "El Comercio", 12-10-90, Renán Flores Jaramillo).

Por otra parte, pretender dar contenido histórico al indigenado, en su raíz inca o en la exaltación sublimizada de los incas-shyris es ignorar a nuestros predecesores: los caras. Y en más grave todavía pretender reconstruir el Tahuantinsuyo que se derrumbó por obra y gracia de los mismos indios, tal como relata Moreno Yáñez, defensor de los mismos en sus condiciones de explotación en la Colonia:

"No se debe pasar por alto sin embargo la ayuda que muchos grupos indígenas, especialmente en la América Nuclear, prestaron a los españoles. El colaboracionismo de los señores étnicos permitió que el Tahuantinsuyo cayera con facilidad, y en un lapso corto, en poder de menos de 200 españoles. El análisis de las fuentes escritas dejadas por vencedores y vencidos evidencia que el Imperio de los Incas fue derrumbado brevemente, como resultado de las altanzas celebradas por diversos *grupos étnicos con los invasores castellanos, a quienes consideraron sus libertadores*. El imperio Andino formado a base de conquistas, no logró consolidar una unidad 'nacional'. Los diferentes curacazgos sometidos se sintieron avasallados por los señores del Cuzco, a quienes miraron como una potencia usurpadora, de la que ansiaban liberarse. Es conocida la participación de los Cañaris, al lado de las tropas españolas, en la región septentrional del Tahuantinsuyo, en la que también varios caciques, por

odio a las huestes de Rumiñahui, se sometieron pacíficamente a los nuevos conquistadores. En esta forma la región del Quito se convirtió, a su vez, en una nueva base para las expediciones castellanas hacia Popayán y Quijos". "El rápido asentamiento de los dominadores europeos no excluye intentos regionales de emancipación, los que sin embargo en ningún momento alcanzaron a unificar en un frente común a la totalidad de la población indígena. Parece que la amenaza más grave sufrieron los conquistadores en 1536, con motivo de la conmoción originada por la rebelión en el Cuzco del inca Manco. En Quito se juntaron por entonces en la casa de Alonso, curaca principal de Otavalo, los señores incas de la región con los demás caciques y principales de la comarca y decidieron unirse a la rebelión de Manco. La sublevación fracasó por la delación que hizo sobre sus planes una de las antiguas mujeres de Atahualpa y, por entonces, conviviente de un capitán español: Doña Isabel Yarucpalla".

II. CONSIDERACIONES SOBRE GEOPOLITICA AGRARIA

Resulta imprescindible para enfocar mejor el problema en discusión, formular algunas consideraciones que se inscriben en el marco de la geopolítica agraria, con las necesarias proyecciones hacia realidades del agro ecuatoriano que unas veces son desconocidas y, otras, desafortunadamente, son deliberadamente omitidas o distorsionadas, creando con ello una clara intencionalidad negativa y contraria al sector empresarial agropecuario.

Entre ellas y sin ser las únicas, mencionaremos las siguientes:

1. En la Sierra (altiplano andino) se hacen presentes fuertes factores limitantes para la capacidad productiva de las tierras:

- Topografía sumamente accidentada
- Geología desfavorable por volcanismo y tectónica.

- Edafología variable y muy condicionada a la fertilización (suelos agotados).
- Hidrología disímil, localizada y en franco proceso regresivo (serias dificultades para el regadío).
- Climatología anómala con persistente tendencia al desarreglo estacional (fuerte impacto por la creciente deforestación amazónica).
- Desertificación progresiva por mal uso del suelo (erosión y degradación de las tierras).

2. Con estos antecedentes y en base a datos oficiales se puede establecer que actualmente no existen más de 1'200.000 has. en capacidad de producción agropecuaria en la Sierra. Esta cifra excluye tierras con factores limitantes extremos como páramos sobre 3.500 metros de altura, desiertos, eriales, laderas pronunciadas y cañones, etc.

3. De la mencionada superficie apta para el cultivo, se ha determinado que apenas el 1/3, esto es 400.000 has. están en manos del sector empresarial agropecuario constituyendo unidades de producción de distinto tamaño, pero cuyo 34% se localiza en el intervalo entre 20 y 100 has. por unidad.

El resto, esto es 800.000 has. correspondientes a los 2/3 de la superficie en capacidad productiva, está en poder —a veces desde antes de la reforma agraria— de comunidades indígenas, de cooperativas agropecuarias (generalmente indígenas), de campesinos minifundistas, de huertos familiares, de áreas en proceso de urbanización y del propio Estado (IERAC, Fuerzas Armadas, varias instituciones públicas, etc.)

4. El investigador Carlos Benalcázar Pabón, economista agrícola, dice en su libro "Regresemos a la tierra" (1989), los siguientes conceptos:

- "Las unidades de producción que se encuentran entre 50 y 100 has. de extensión, debe considerárselas en estado de transición para el desarrollo; y sólo en los casos muy especiales de urgentes soluciones técnicas y sociales, incluirlas en la afectación (del proceso de

reforma agraria)".

- "El objetivo es el desarrollo agropecuario y del país, donde se crearán otras actividades que reemplacen a la falta de tierra y den ocupación (a los campesinos, a los indígenas); y lo que es más, no falte alimentos".

- "Es imprescindible que ya se limite la no afectabilidad a superficies menores de 50 has., para que en esta mediana propiedad se trabaje con eficiencia y con intensidad, libre de los tentáculos de la incertidumbre (el temor a la afectación, a las invasiones, a la violencia, a la presión sobre el propietario para desalentarlo y obligarle a "vender" su tierra, etc.)".

5. Documentos oficiales del IERAC y otros organismo del Estado ofrecen suficiente información sobre el proceso de reforma agraria. De aquellos se desprende la cifra de 660.121 has. que se han intervenido en las haciendas particulares, generalmente por el método del retaceo y la entrega a minifundistas. Aún en los casos de cooperativas y comunas, vemos que en la práctica se termina con la unidad territorial y se produce, al margen de la ley, un caótico reparto de tierra fragmentada e improductiva. Esta es una realidad admitida incluso por los más destacados defensores de la reforma agraria.

"Esta es la realidad ecuatoriana y el proceso de reforma agraria debe tocar a su fin, porque la tierra no crece. El argumento permanente y hasta cierto punto irracional es que sigue igual el campesino marginado y sin tierra, con lo cual se da a entender que hay que repartirle la tierra que se encuentra a su alrededor despojando a los que tienen en superficies rentables y adecuadas para generar el desarrollo del país. No habrá criterio tan absurdo como este. Cuando pasen diez, veinte, cincuenta y más años o una, dos y más generaciones, la situación seguirá siendo la misma o peor, por más que se parcele toda la tierra, porque todos los días se procrean hijos pero no se procrea tierra. Las soluciones tienen que ser de otras forma, con fuentes de trabajo que se creen en otros sectores productivos garantizados con la

producción de la tierra, porque el factor tierra es limitado". (Benalcázar Pabón, op. cit. p. 191-92).

6. Hay un error conceptual en lo que concierne a la relación entre propietarios agropecuarios e indígenas: se piensa que toda la masa indígena depende laboralmente de tales propietarios. Apenas un 3% de la población indígena presta sus servicios bajo relación de dependencia en el sector agropecuario. El 97% restante está constituido por indígenas no ocupados (un elevadísimo porcentaje de los habitantes de las comunas), por productores autogestionarios (los integrantes de las cooperativas que funcionan), por trabajadores de la construcción (albañiles de las ciudades, peones de carreteras y obras públicas, etc.), por transportistas independientes, por comerciantes rurales, por artesanos (algunos de singular prosperidad como los otavaleños), por propietarios individuales de fincas y parcelas agrícolas, por pequeños ganaderos, por maestros rurales, por políticos seccionales (diputados, consejeros, concejales, etc.), por miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía, y por inmigrantes urbanos dispersos en las más variadas y disímiles ocupaciones.

Por tanto, esta amplísima gama ni es totalmente marginal ni sus problemas se verán solucionados por un hipotético reparto de tierras. Asignar a los empresarios agropecuarios la única responsabilidad por los niveles de marginación y pobreza de una parte de este conglomerado humano, es producto de quienes pretenden sembrar la conflictividad social en el campo. Las soluciones deben ser dadas por la sociedad civil en conjunto, con un hondo sentido de solidaridad humana.

7. Del concepto de "presión demográfica" nos interesa el segmento correspondiente a la "presión del hombre sobre la tierra". Para ello hemos de distinguir la "presión horizontal" o tendencia expansionista de conglomerados humanos que no necesitan tierra para producir agrícolamente sino para asentar viviendas, y que es el crecimiento de las ciudades; y la "presión vertical", o permanencia

del hombre sobre la tierra, para utilizarla agricolamente.

En el primer caso, el interés nacional obliga a buscar soluciones armónicas, pues el camino simplista de conseguir tierra urbanizable a cambio de destrozar la producción de alimentos, es tan absurdo como plantear la disyuntiva "vivienda versus alimentación", sin que nos importe pensar que el hombre necesita la satisfacción de ambas condiciones por igual.

Hay que detener el inexorable avance de la ciudad sobre el campo, dentro de límites razonables, mediante el desarrollo de modelos urbanísticos innovadores, que repartan mejor la concentración de la población citadina en pueblos y ciudades módulos, generalmente de tamaño mediano. De otro modo, la tendencia nos llevará a una "tapización" de casas en el mapa nacional, con la consecuente destrucción de la producción agropecuaria, la degradación incontenible del suelo y de los tenores bióticos, con serios e irreversibles impactos ambientales, especialmente en lo relativo a la hidrología y climatología.

En el segundo caso, igualmente corresponde al permanente interés nacional mantener la capacidad productiva del país en términos de suficiente abastecimiento interno de alimentos y de exportación de productos agropecuarios. Por ello, si antes la tierra estuvo concentrada en pocas manos, inclusive en poder de la Curia, hoy no podemos ir al otro extremo, esto es a la atomización de las unidades productivas. Más aún, en ciertas áreas es urgente rectificar errores y propiciar un verdadero programa de integración parcelaria.

Por tanto, la "presión vertical del hombre sobre la tierra" debe mantenerse en índices bajos, que no signifiquen saturación de la densidad, pues esto necesariamente produce un cambio de orientación a la función de la tierra, y de agrícola se transforma en habitacional.

Para comprender mejor las soluciones respecto de esta cuestión es preciso partir del siguiente axioma: no todos los indígenas son necesariamente agricultores, ni todos

los campesinos son necesariamente indígenas. Esto quiere decir que en el campo deben permanecer quienes (indios o no) vocacionalmente están capacitados para producir la tierra, y cumplir así con la estratégica función social de alimentar al país. Los demás deben poder contar con otras opciones que la sociedad está en la obligación de ofrecerle al indígenas y al campesino, a través de la educación.

Si realmente hay un excedente de población agrícola que carece de tierras, no debe recurrirse al fácil expediente de seguir fraccionando las unidades de producción. Hay que ofrecer las necesarias facilidades de desplazamiento hacia otras áreas susceptibles de colonización, cuidando de que el uso de dichas áreas no sea una devastación y un impacto ambiental negativo; hay que comprar tierras que voluntariamente estén en venta, apelando al mecanismo acordado entre la Junta Monetaria y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para la compra de un tramo de la deuda externa por 28 millones de dólares; hay que orientar y capacitar a dicha población agrícola hacia niveles ocupacionales en otra escala que no sea la primaria de extracción agropecuaria, sino la de conversión a producto agroindustrial o la de comercialización moderna, como se indicará más adelante.

Por último, hay que advertir que el concepto "presión demográfica" debe manejarse técnica y planificadamente, pues se ha comprobado que es fácil pretender utilizarlo demagógicamente para lograr, por este medio, una simple transferencia de dominio de la tierra, y luego caer en el consabido retaceo de la misma.

III. EL LEVANTAMIENTO INDIGENA DE JUNIO

El 4 de junio de 1990 se paralizó al país bloqueando con árboles y zanjas las carreteras de la Sierra, y haciendo presencia física hombres y mujeres indígenas que con palos, piedras, hachas y barras, detuvieron el tránsito

nacional. Se evidenció coordinación y organización, tras una planificación táctica propia de expertos y de gente entrenada en la subversión internacional, pues no de otra manera se explica la coincidental presencia en las carreteras de civiles y de curas y monjas extranjeros dirigiendo la acción contra ciudadanos comunes, soldados y policías y campesinos no indios. Por otra parte, se pudo apreciar la difusión de consignas, la instrucción de los movimientos y la publicidad de los acontecimientos en algunas radios vinculadas con la Iglesia Católica, como la de Latacunga y las escuelas radiofónicas de Riobamba, cuyo obispo, monseñor Víctor Corral, de manera inmediata aparece en televisión como defensor de los indígenas.

Recién en los días subsiguientes aparece la CONAIE con sus planteamientos de alto contenido político, y salta al escenario público un dirigente del sector, el señor licenciado Luis Macas, que en corto tiempo concentra en sí el liderazgo del levantamiento. Los pedidos de la directiva de la CONAIE tienen que ver con decisiones gubernamentales, y uno de ellos con la tenencia de la tierra de los empresarios agrícolas.

Como miembros de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, frente al levantamiento, tenemos que afirmar que nosotros no estamos en contra de ningún grupo de ecuatorianos, ni de ningún sector social de nuestra patria. Tampoco estamos en contra de sus legítimas aspiraciones, ni de aquellas reivindicaciones que legítimamente les corresponde. El gremio agropecuario, así como todos los otros gremios del país, ha evolucionado, por lo cual ahora no se podrá encontrar en él a aquel agricultor, a aquel medieval o aquel hacendado, muchas veces perversamente retratado en literaturas indigenistas de hace más de medio siglo que, aparentemente, constituyen la única definición válida para el concepto de la opinión pública sobre el sector agropecuario, y que parece anclada en aquella pintoresca versión de novela y poesía. Nos hemos colocado a la altura de las exigencias y

circunstancias económicas, políticas y sociales del momento. No hemos quedado anclados en el pasado, y estamos asumiendo permanentemente todas las responsabilidades que demandan los cambios socio-económicos. Por ello miramos a los planteamientos que ha formulado la CONAIE como una expresión válida de ser tratada y analizada, para encontrar las soluciones que tiendan a la superación de problemas que afectan a todos los ecuatorianos. Es por ello que hemos formulado un cordial llamado al gobierno, a la Iglesia, a los indígenas, a los medios de la producción, así como a todas las fuerzas sociales del país para iniciar una gran cruzada de redención de los campesinos pobres y terminar con aquellas injusticias que quizá permanecen soterradas en el ámbito del indigenismo ecuatoriano.

En el levantamiento indígenas hay dos grupos de factores: externos e internos, los cuales se intercalan de manera evidente en dicho movimiento. En el grupo de factores externos existen elementos que inciden directamente en la formulación de la práctica del levantamiento, así como en la metodología y en la filosofía utilizadas. Encontramos características de tipo político internacional, en coincidencia con la acción de determinados sectores de la Iglesia Católica, y también la presencia y acción nefasta de grupos extremistas del terrorismo internacional, que nada tienen que ver con la solución de nuestros problemas.

Entre los factores del grupo interno, los asuntos son diferentes, por lo cual si el sector indígena hace planteamientos concretos que responden a necesidades vitales, tenemos que ser lo suficientemente conscientes y serios como para coincidir en que gran parte de esos planteamientos son justos, y que responden a necesidades del grupo indígena que ha venido siendo desatendido durante siglos. Se debe hacer aquí alguna digresión, ya que no todos los pedidos que han sido elevados por el grupo indígenas se refieren al sector agropecuario privado, al sector empresarial; algunos puntos tienen relación con

nosotros, pero otros tienen que ver con los gobiernos; no se van a señalar responsabilidades de tal o cual gobierno, sino que es necesario aceptar que ha habido una falta de planificación, de programación y de acciones concretas en todos los gobiernos, y que mientras esto no se traduzca en una toma de conciencia y puesta en práctica de una serie de acciones beneficiosas para el sector campesino, no se habrán eliminado las causas de la protesta.

La mayoría de los puntos se refieren a obras de infraestructura, y sobre esto ¿quién puede negar que el sector rural necesita agua potable, salubridad, energía eléctrica?, así como ¿quién puede negar que el campesinado pobre necesita asistencia técnica y créditos blandos y especiales? Los agricultores no estamos opuestos a ello, pero sí estamos opuestos a que se nos exija la totalidad de las tierras que están en nuestras manos, porque la petición peca por sus bases, no es lógica y no tiene sentido. En ningún país del mundo la tierra está destinada para ningún grupo social o particular, en forma exclusiva.

Entre los factores internos el de más discusión es el de la tenencia de la tierra. Tomando como motivo la conquista de América, se ha recurrido al concepto de propiedad ancestral, y de ahí que se vierta el slogan de "con ley o sin ley la tierra será nuestra", ignorando que la propiedad en el incario, sobre gentes y sobre tierras, era del emperador. Indudablemente el régimen injusto de la encomienda, durante la Colonia, y del latifundio, durante el siglo pasado, ha sido superado mediante la normal evolución de la propiedad y la posterior aplicación de la reforma agraria. Lo que queremos evitar, para bien del país, es la derivación hacia el otro extremo, tanto o más perjudicial: el minifundio improductivo repartidor de miseria para todos.

En el diálogo del gobierno con la CONAIE se ha demostrado un gran cabildeo, una indefinición de políticas y objetivos a mediano y largo plazo, un deseo acen-

tuado de no cumplir con la Ley de Fomento Agropecuario, con la Ley de Reforma Agraria, y sobre todo con la Constitución de la República, que garantiza el derecho de propiedad. Así es como se han permitido invasiones a predios, se las ha dejado consolidar, se ha dejado apropiarse de bienes y, aún más, se ha permitido atropellar a productores, de palabra y obra, sin que para el caso los defensores de los derechos humanos, como la Comisión Ecuménica, la señorita Elsie Monge y otros, hayan expresado aunque sea tíblemente su contrariedad. En el aspecto de la estructura de la tenencia de la tierra, el gobierno no tiene estadísticas actualizadas en las cuales podamos determinar con precisión cuál es la distribución de la propiedad agraria en la Sierra, peor en la Amazonía.

Dudamos también que en lo jurídico existan bases firmes para discutir aquello que no sabemos ni de qué superficie es, ni dónde está. Estamos partiendo realmente de incógnitas, y basar en ello la solución del problema es antitécnico, antijurídico, impráctico e inmoral.

La superficie laborable de la Sierra ecuatoriana tiene aproximadamente 1'200.00 hectáreas, de las cuales 400.00 hectáreas están en manos del sector empresarial privado, en fincas, haciendas, etc., en distintas extensiones; y las 800.00 restantes hectáreas están en poder de las comunidades indígenas, de cooperativas muchas de ellas indígenas también o mestizas, y de minifundistas. Y si hablamos de la existencia de comunas, cooperativas y de 800.00 hectáreas en poder de las mismas, hay que admitir que se trata de una extensión sumamente considerable, que ya ha sido entregada en virtud de las reformas agrarias del año 1964 y 1973; y en virtud del inevitable fraccionamiento sucesivo del que son objeto las tierras no sólo en la Sierra y Amazonía, sino también en el Litoral.

La masa indígena, por otra parte, no es cuantificable puesto que no sabemos con suficiente aproximación el número de hombres, mujeres y niños; para la CONAIE

son cuatro millones; para la Confederación de Indios Evangélicos son un millón; para ciertos políticos son entre un millón quinientos mil a dos millones, cuando en la realidad probablemente sean unos ochocientos mil. Habría sido interesante que la CONAIE colabore con el censo nacional de habitantes y no continúe con números demagógicos que encubren un poder supuesto de volumen.

Si admitiéramos una población indígena de 1'200.000 personas y procediéramos a un gran nuevo reparto de la tierra laborable, tendríamos un elocuente resultado: una hectárea por indio y hambre para todos, especialmente para las ciudades.

La masa indígena en su cantidad y aptitud es un factor nuevo para los planes de desarrollo en la década del 90, no porque no haya existido, sino que ha sido olvidada dentro del contexto del campesinado por casi todos los gobiernos de la República. De esta masa, probablemente tan solo un 3% es dependiente laboralmente del sector empresarial agropecuario; hay una terrible distorsión en el sentido de que la totalidad de la masa indígena es oprobiosamente mantenida en la miseria por estar en relación de dependencia con el sector agropecuario empresarial. El sector asalariado indígena en la Sierra no va más allá del 3%, por lo cual los graves niveles de miseria se encuentran en las comunas y cooperativas independientes y en los minifundios improductivos y de baja productividad, originados por la falta de educación adecuada a las necesidades rurales, factor que es el determinante del atraso de este sector al que, así estructurado, no hay manera de transferir tecnología ni introducir los mecanismos productivos de la ciencia agropecuaria contemporánea. Entonces no se puede acusar a los productores agropecuarios, ya que la masa indígena es independiente, autónoma y libre en su 90% o más, y no tiene relación con empleadores y no existe dependencia que pudiera significar culpabilidad de nuestro sector con respecto al otro. Los asalariados del agro ecuatoria-

no no están ni mucho menos, en nivel de miserabilización como el sector independiente, pues están en mejores situaciones económicas y sociales, puesto que muchos de ellos son, a su vez, pequeños propietarios.

Admitimos nuestra parte de responsabilidad cuando hablamos del enfoque general de abandono, atraso y miseria, en que se encuentra la totalidad de la masa indígena, pero exigimos, en nombre de la misma verdad, que los otros sectores conformantes de la sociedad nacional asuman también la parte de responsabilidad que les toca, porque si pensamos entrar en términos de equidad, honradez y cordialidad, en una gran cruzada de redención, todos tenemos que cargar con un determinado porcentaje de culpa, respecto del atraso que tiene la masa indígena de nuestro país. No hacerlo encarnaría una terrible hipocresía social.

Es evidente que el régimen de tenencia actual de la tierra es el resultado de la evolución del hombre, así como de políticas y leyes que, ateniéndose más a criterios de doctrinas partidistas, antes que a objetivos de producción y satisfacción de necesidades, han dejado en el Ecuador un retaceo que no permite el desarrollo de los pueblos, problema que debe ser profundamente estudiado con patriotismo para los planes de crecimiento económico, progreso social y elevación cultural de nuestros compatriotas y hermanos indígenas. Lo que antes fue un latifundio, hoy sería un continente, y lo que entonces se denominó una propiedad media, hoy se tomaría como un latifundio, y lo que antes fue un minifundio, hoy es "microfundio", porque se han practicado tantas subdivisiones de tierras en fracciones más pequeñas. Los microfundios no son otra cosa que sinónimos de miseria, pobreza y carencias, que lo único para lo que pueden servir es para un discriminado y canceroso avance de zonas semi urbanizadas fuera de toda planificación.

Las propiedades en la Sierra se consideran hoy grandes, con superficies que oscilan entre 100 y 200 hectáreas. Las que superan las 200 hectáreas son contadas a lo

largo de la Sierra ecuatoriana. Las propiedades medias son aquellas que podrían ser consideradas entre 50 y 100 hectáreas.

Pese a esta distribución anacrónica, el problema no es "más tierras para los indígenas", pues vamos a citar casos ilustrativos que nos dan la oportunidad de un nuevo factor a ser considerado en la planificación en la década del 90. En efecto, en Quinchuquí (Imbabura) entregó el IERAC 675 hectáreas a los indígenas, de las cuales comunitariamente tienen trabajadas 147 hectáreas, y el resto abandonadas; la comunidad de Tunibamba (Cotacachi) tiene 218 hectáreas de las que 40 hectáreas están trabajadas, y el resto abandonadas; la comuna de Peribuela (Cotacachi) tiene 800 hectáreas en su poder, de las cuales 200 hectáreas mal cultivadas, y el resto abandonadas; en San Agustín de Cajas, 3 cooperativas tienen 780 hectáreas en completo abandono; en Pesillo (Cayambe) las comunidades indígenas tienen 3.000 hectáreas, de las cuales 1.300 ineficientemente cultivadas y 1.700 hectáreas abandonadas; en Cochicaranqui, los indígenas tienen 700 hectáreas, de las cuales 230 hectáreas cultivadas y 470 abandonadas; en Tigua (Cotopaxi) los indígenas tienen 48.000 hectáreas en su poder, abandonadas, e invaden 60 hectáreas cultivadas de propiedad del general (r) Guillermo Rodríguez Lara; en La Clemencia (San Pablo del Lago) de propiedad de 65 familias de mestizos, se producían antes de la invasión de los indígenas 2.500 litros diarios de leche y 1.700 quintales de maíz anuales y, luego, con la invasión, según informe de la Federación de Indígenas Campesinos de la Provincia de Imbabura (FICAPI), del 11 de noviembre de 1990, y firmado por el secretario general, señor Miguel Guatemal, tienen "cultivadas" 4 hectáreas, es decir, con cero de producción.

Asimismo, para efectos de conocimiento y planificación, las tierras distribuidas por juntas centrales y provinciales, de la entonces denominada Asistencia Social, alcanzaron un total de 132.844 hectáreas, las cuales se

encuentran en su mayor parte segmentadas en minifundios o parcelas hasta en metros cuadrados, donde los campesinos producen plantas o almácigos de legumbres, ladrillos y tejas. Es digno de anotarse que en la parroquia de Cebadas, cantón Guamote, la Asistencia Social entregó a los comuneros 15.000 hectáreas con 350 cabezas de ganado vacuno, y en la actualidad no hay el ganado y no hay trabajo agrícola alguno en toda su extensión, "dedicándose sus habitantes al consumo de aguardiente que sacan de los vecinos trapiches de Macas y que son temidos por los pobladores vecinos por lo amigos de lo ajeno"; en Lita, al noroccidente del país, existen miles y miles de hectáreas de tierras baldías de propiedad del gobierno nacional y que esperan el trabajo de nuestros campesinos y el aporte de infraestructura de parte del Estado y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

El problema no sólo es el indio en el campo, pues también existe un conglomerado social, llamado "el chagra"; no es un agente de producción muy notable y tiene un porcentaje de abastecimiento a los mercados realmente bajo, también precisamente por los factores como falta de educación, falta de tecnología, falta de puesta en servicio de las tierras que poseen, falta de conocimiento para aprovechar eficientemente los alimentos que producen. Por todo esto afirmamos que el problema no es carencia de tierra en poder de indios, comunas y cooperativas, sino mala explotación de las tierras que poseen.

El conglomerado de cooperativas y comunas no produce más allá del 20% para el abastecimiento de productos básicos de alimentación a los mercados, las propiedades manejadas con criterio empresarial están produciendo alrededor del 50% y el segmento interesante, llamado el de los chagras, produce el 30%; esa producción es bastante selectiva, no es la ganadería o agricultura en bloque o en masa, que corresponde a la producción de la finca grande, dedicándose más bien a cultivos intermedios de abastecimiento en trigo, maíz, papas o productos diversificados, tales como fruticultura, pequeña ganade-

ría entre la que priman los conejos, cuyes, hortalizas, etc., de manera que es un segmento que abastece de productos que no están asimilados a la producción masiva, o que en el caso de las comunas pertenece simplemente a la producción de sustento. Este segmento intermedio, el del chagra, sale al mercado con un producto que no lo sacan los otros dos sectores.

El indígena que se considera relativamente puro, no tiene buena relación con el mestizo, puesto que éste, por razones de orden sociológico, lo trata mal; es un error conceptual pensar que el patrono es el gran explotador que abusa de su trabajador por sistema, como si estuviera vigente el tiempo de la esclavitud.

Es precisamente el mestizo quien generalmente lo trata mal, y esto es un hecho innegable que lo podemos ver en cualquier pueblo de la Sierra. Quien lo explota es el mestizo dueño de la cantina o del mercado, de tal manera que el indígena que se considera puro se mantiene a distancia de los mestizos.

En el campo existen grandes inversiones por parte de haciendas altamente tecnificadas, así como existe un interesante potencial tecnológico en las haciendas desarrolladas, todo lo que contrasta, lamentablemente, con la masa indígena independiente, que puede ser vecina y que lógicamente no tiene posibilidades de inversión. Mientras tanto, en las comunas existen necesidades de todo orden, existen tierras ociosas, tierras en franco deterioro, en regresión continua, existe mano de obra no utilizada o mal remunerada, que obliga a emigrar al indio a la ciudad.

Es un fenómeno contemporáneo la evidente realidad de comunas y cooperativas en franco proceso de parcelamiento; el IERAC no existe para ellos, quienes en su cabildo y dirigencia se reparten la tierra a pedazos y desaparece la comuna o cooperativa por falta tanto de incentivos, de una acción mancomunada, por falta de rendimientos adecuados y por falta de interés por el trabajo.

Por último, estamos de acuerdo con las reivindicaciones indígenas que buscan el mejoramiento global de su condición de vida, y nosotros no rehuimos ni las responsabilidades que asumimos, ni la participación y colaboración que podemos dar para que en la década del 90 se diseñe un plan integral de crecimiento económico, de educación específica y de superación cultural de las comunidades indígenas, a fin de que en el inicio del año 2000 este valioso sector humano contribuya para el engrandecimiento de la patria, partiendo de su realidad hacia la integración a la civilización y cultura universales, trabajando por sus propias causas y alejados de ideologías que se han derrumbado en el Oriente, como de políticos en búsqueda de votos y de clérigos enfrascados en una dudosa acción "liberadora".

IV. INVASIONES Y VIOLENCIA

"El levantamiento indígena: un nuevo actor en la década del 90". Si sus causas responden a las justas necesidades del sector, si de buscar la solución a los problemas de este conglomerado humano se trata, si los gobernantes se caracterizan por su seriedad, si los políticos se interesan con veracidad y sinceridad, si los dirigentes indígenas enfilan sus acciones hacia la superación del Ecuador, si los clérigos mentalizadores se encauzan dentro de los auténticos principios de la Iglesia Católica, si los etnólogos, sociólogos y más intelectuales van al campo y miran de cerca cómo los blancos, indios, negros y mestizos trabajan en la tierra contra las inclemencias del tiempo y contra leyes absurdas, por supuesto que el movimiento de junio deberá constituir un punto de referencia válido para los planes de desarrollo del campesinado nacional, para un tratamiento específico en el presupuesto nacional, en los de los Consejos Provinciales y Concejos Municipales, para incentivar a que los productores inviertan con confianza, para que las políticas de la inversión masiva urbana cambien en

alto porcentaje al sector rural y, en general, para la atención preferente, analítica y sostenida a la solución de los problemas del agro. Mas si todos nos quedamos anclados en los comentarios, entretenidos por la crítica fácil citadina, aquel evento podría quedar columbrando en el recuerdo, ir derivando a elemento de la política partidista o pender como badajo de campana cuyo sonido inspire poesía y canto.

Anhelamos de veras que el levantamiento imprima acciones positivas y que las perspectivas de bienestar de los indígenas en la próxima década sean una realidad.

Sin embargo, la duda adviene cuando analizamos los factores sucedáneos del levantamiento. Y, entonces cabe preguntar: ¿Un nuevo actor en la década del 90, con respecto irrestricto a la ley, o fuera de ella?

Las cavilaciones se suceden al leer las Resoluciones de la Asamblea Nacional Extraordinaria de la CONAIE, suscritas por el señor Alberto Taco, presidente, y Lourdes Calderón, secretaria, como las siguientes: "8.- Las comunidades indígenas no deben pagar los impuestos a los predios rústicos, por lo mismo no deben acercarse a los Municipios para pagar". "9.- No permitir el ingreso de los inspectores de avalúos y catastros a nuestras tierras".

Por otra parte, recordemos que antes y después del levantamiento no se ha respetado la Constitución que garantiza la propiedad privada; las autoridades han hecho caso omiso de la Ley de Desarrollo y Fomento Agropecuario y de la Ley de Reforma Agraria; se han violado audazmente los derechos humanos de los productores, sean blancos, mestizos e inclusive indios, con invasiones violentas a las tierras legítimamente adquiridas según las leyes de la República, con agresiones criminales y con usurpación de bienes a diferentes ciudadanos.

Lo afirmado es fácilmente comprobable con ejemplos, debidamente documentados de entre las múltiples denuncias. Son más de 70 unidades de producción invadidas, saqueadas y cercenadas. Solo en la zona de Cangahua, se encuentran invadidas más de 4.000 hectá-

reas, y naturalmente impedidas de producir. Algunas de las propiedades invadidas son:

Hacienda Espiga de Oro	Susana de Suárez
La Compañía lote 3	Carolina Burbano
La Compañía lote 4	Beatriz Burbano
La Candelaria y La Arcachaca	Mercedes Burbano
La Libertad y Cóndor Loma	Patricio Miranda
San Francisco y San Antonio	Eduardo Cerón
Izacata y Los Andes	Hdros. Heriberto Maldonado
Hacienda Cajas	Manuel Sisalema
Hacienda Cajas	Aníbal Jarrín

- En el sector de Cananvalle, los predios de los señores Cordovez Pérez, Yolanda de Girón, Víctor Aguilar, Alberto Azanza y de otros pequeños propietarios, fueron tomados por invasores que utilizan carpas donadas al país para albergar a los damnificados del terremoto de 1987 y que han sido suministradas por una comunidad de monjas de origen belga y colombiano.

- El predio Cajas del señor Manuel Sisalema fue invadido por indígena y paralizada la producción. Estos predios invadidos tenían certificados de inafectibilidad y órdenes de desalojo que no fueron cumplidas por las autoridades respectivas.

- El predio en Matlaví Bajo – parroquia de Salinas– de propiedad de los señores Gabriel Chimborazo, José Chimborazo Mazabanda y Manuel Angel Yanchaltquín, fue invadido; pero no solo es la invasión cometida sino el robo perpetrado del ganado en número de 27 cabezas, 7 caballos, chanchos, etc.

- En el predio situado en el punto El Corazón – Guanujo– Guaranda, debidamente cultivado, con deuda de unos 25 millones de sucres para infraestructura, una organización indígena se ha levantado no sólo para invadir tierras, destrozarse las seguridades, sustraerse la maquinaria y las herramientas, sino para

invadir hasta la misma casa.

- En la provincia de Pichincha (Machachi) campesinos del sector invadieron la Hacienda María de propiedad de la Fundación Mariana de Jesús, entidad que la tuvo en plena producción y que con sus resultados económicos realizaba obras de beneficencia a gentes de escasos recursos. Hoy esta hacienda esta fuera de producción.

- El predio Pachamama Chico de Ligia Elena Guerrero Vallejo, en el cantón Alausí, fue invadido por la comunidad del mismo nombre "e inclusive han procedido a su parcelación y se han repartido entre 77 indígenas".

- La hacienda Charrón de propiedad del señor Benjamín Bermeo, ubicada en el sector Chunchi, provincia de Chimborazo, fue invadida por una turba de más de 200 indígenas armados de palos, machetes, piedras, carabinas y rifles, que atacaron a la familia indefensa del señor Bermeo. "Tomaron a dueño de casa y al mayordomo para proceder a desnudarlos, golpearlos y flagelarlos, llevándolos luego como rehenes hasta el sector de Chimbalo, donde los maltrataron en forma cruel, estando a punto de matarlos".

- El predio San Isidro de Cobshe, de los hermanos Hernández Montalvo, en la provincia del Chimborazo, ha sido invadido, según denuncia de Temístocles Hernández, quien manifiesta "no queremos que esas tierras sean entregadas a los Vallejo Vallejo, Silva Vallejo, que desde su ancestro han sido los mayores explotadores de los indígenas"; a dichos invasores les acusa de ser miembros de la Izquierda Democrática, e "igualmente al Padre Pedro Torres, por su comportamiento, sus actitudes y expresiones", al mismo que acusa de instigar la invasión.

- El señor Crisóstomo Velasteguí, el 13 de junio, en denuncia al señor intendente general de Policía, dice que "en la carretera Guayaquil-Ambato, asomaron miles de campesinos quienes procedieron a destruir en gran parte los vehículos que se hallaban estacionados

y a llevarse las cosas... más de 60 vehículos fueron destrozados y perjudicados con el robo".

- El señor César Hidrovo Salinas Riofrío denuncia al intendente general de Policía que el día miércoles 7 de junio de 1990, cerca de la población de Cajabamba "asomaron cinco mil indígenas, procedieron a destruir varios de los carros que se encontraban estacionados y a llevarse la mercadería que se encontraban cargados, siendo yo uno de los perjudicados, ya que se llevaron 182 quintales de abono".

- El señor José Alberto Vallejo denuncia que el camión TAC 170, conducido por el chofer Luis Pérez, ha sido asaltado el 6 de junio de 1990 por una turba de indígenas del levantamiento en la avenida principal de Cajabamba, habiéndose llevado mercaderías de la Empresa "Jabonería Nacional" por un valor de 10'343.710 sucres. (A la fecha, 1 US dólar = 800 sucres).

Existen otras denuncias del mismo tenor, cuyo perjuicio suman varios millones de sucres.

Estas y muchas otras manifestaciones similares del levantamiento de junio opacan las causas reales de dicho movimiento, y determinan que, de seguirse la misma línea de conducta, se podrían producir a futuro enfrentamientos graves que convertirían a la proyección del indigenado en un peligro para la paz de la República.

De continuar este tipo de invasiones, la lenidad de las autoridades, la usurpación de bienes y la agresión física a los productores, es lógico que se desalentarán las inversiones en el campo y la inseguridad constituirá el signo de la década del 90.

Con estos hechos, la integración andina en el sector agropecuario será para el Ecuador una teoría, y la declaración conjunta de las organizaciones gremiales del sector agropecuario de los cinco países miembros del Grupo Andino, efectuada en Lima, el 19 de noviembre de 1990, será para el Ecuador letra muerta, en especial el numeral 10, que dice: "Finalmente los agricultores y ganaderos

agrupados en CONFAGAN y CONAGRO, manifiestan ante los gobiernos la necesidad de que se garanticen la seguridad para las personas y los bienes y las reglas de juego concertadas estables para la propiedad de la tierra en nuestros países, como requisitos indispensables para que la explotación agropecuaria pueda mejorar su productividad y cumplir plenamente con sus fines económicos y sociales".

V. POLITIZACION DEL LEVANTAMIENTO

Es plausible y enaltecedor cuando las masas populares se agitan y se mueven motivadas por sus justos anhelos reivindicatorios y necesidades genuinas, y cuando sus dirigentes mantienen las causas motivantes sin la contaminación foránea de implicaciones que las desdibujen. Lamentablemente, las informaciones y múltiples documentos que comienzan a aparecer luego del levantamiento, nos llevan a la desilusionante conclusión que en él participaron elementos de esencia doctrinaria partidista, clericalismo politizado y profesionales del terrorismo internacional, en una misteriosa alianza oscura al principio, pero hoy muy clara y evidente.

Creemos que el levantamiento pudo no haberse dado, ya que el gobierno estuvo alertado y la dirigencia indígena lo había anunciado; sin embargo, se produjo porque interesaba políticamente a las dos partes.

La Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, en 1989 en varias oportunidades informó a los señores ministros de Gobierno, de Defensa y de Agricultura, de invasiones indígenas a las tierras de la Sierra con muestras organizativas propias del movimiento terrorista peruano Sendero Luminoso, y con mentalización de monjas y curas muy conocidos (Padre Pedro Torres -colombiano-, Ana Almeida -ecuatoriana-, etc).

En el Boletín de la V Asamblea Nacional de la CONAIE, llevada a cabo en Pujilí, del 25 al 28 de abril de 1990, se lee: "...la CONAIE y sus organizaciones regionales

ECUARUNARI, CONFENAIE y COIDE, nos levantaremos en *los próximos días del mes de junio*, para hacer morder polvo al opresor y decirle al mundo que esta democracia que pregona Bush y reproduce Borja en nuestro país, no ha sido ni será solución para los problemas sociales que nos agobian. Por lo que es urgente y necesario luchar por la construcción *de una nueva democracia*, porque este Estado sea declarado Plurinacional y Multiétnico, *por la autodeterminación económica y política de las nueve naciones indias...* ".

El 30 de julio de 1990, el Boletín Semanal "Opinión", bajo el título "La Subversión Campesina", denuncia de la existencia de un informe de las Fuerzas Armadas por el cual se acusa a la CONAIE y a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, que "están infiltradas y financiadas por el comunismo internacional y otros movimientos extremistas y su finalidad es aunarse para la subversión". "El Movimiento Comunista Internacional (MCI) apoya económica e ideológicamente a los líderes de las organizaciones campesinas...". "El Jefe del Comando Conjunto, almirante Hugo Unda Aguirre, remitió al Ministro de Defensa, el *21 de diciembre de 1989* una copia del informe que suscriben los asesores Gral. (r) Galo Almeida y Crnel. (r) Miguel A. Camacho... El Ministro, Gral. Jorge Félix, a su vez, envió dicho informe al Presidente de la República con *fecha 23 de enero de este año...*" (oficio no. 900034-MJ-4).

Las actividades subversivas del levantamiento indígena, que se describen en dicho informe, tienen una cabal concatenación con un documento secreto denominado "Proyecto Histórico de Liberación-Combatiendo por el NUEVO amanecer", que es un verdadero plan de toma del poder nacional, con principios teológicos, filosóficos, sociológicos, históricos y militares desde un ángulo separatista, esgrimiendo la quimérica fórmula de "500 años de resistencia", enarbolando la nueva bandera del arco iris en sustitución del tricolor nacional, propiciando de "Revolución del Arco Iris" como "expresión y continuidad

de los anhelos libertarios que brotan en la GRAN PATRIA INDOAFROLATINOAMERICANA", diseñando una estrategia integral para la "transformación que solo será posible mediante la Liberación Nacional y la construcción del Socialismo".

La estrategia revolucionaria del "Proyecto Histórico de Liberación" define los objetivos, el carácter subversivo, las líneas estratégicas y el desarrollo de una "Confrontación Integral", para la construcción "de una nueva organización social proyectada hacia el Modo de Producción Comunista", "para la formación de la cultura multicolor y su concreción en la Sociedad del Arco Iris"... la constitución del "poder social, político, cultural y militar... y el derrocamiento del poder oligárquico dependiente del imperialismo y su sustitución revolucionario por el poder de las clases sociales, y pueblos históricamente oprimidos en el Ecuador". El gran objetivo se delinea en el siguiente párrafo: "Se expresa en la construcción de un Estado de nuevo tipo, el Estado Revolucionario, Plurinacional, Multiétnico, de Carácter Socialista". Por último, en estas breves anotaciones cabe destacar de dicho documento que a las masas indígenas se les ha inducido a un estado de "Guerra Revolucionaria de los Pueblos (GRPS)".

En definitiva, por los documentos existentes y las declaraciones públicas de los dirigentes del levantamiento, es deplorable que un movimiento que estuvo llamado a constituirse en la expresión auténtica de las justas reclamaciones socio-económicas del conglomerado indígena, haya nacido auspiciado por una corriente doctrinaria desprestigiada como el comunismo-marxismo-leninismo y, por otra parte, se haya enredado en los hilos de confusión de algunos clérigos de la Iglesia Popular, que tiene como propósito "una lucha ideológica para desideologizar y reinterpretar la fe cristiana"... "desbloquear las conciencias populares, etc."

VI. UNIDAD - INTEGRACION - PROPUESTA

Estamos conscientes de que en la actualidad los ecuatorianos afrontamos situaciones muy graves, similares a otras en Latinoamérica, y que tienen como fondo una crisis de valores, de instituciones, de moralidad, y la pérdida de objetivos de la vida tanto individual como social. Pero, desgraciadamente, el síntoma más evidente e impactante, lo constituye la crisis económica que cual acelerante va destruyendo conceptos y conductas, que nos va llevando a la desesperación y frustración, y que se van expresando a través de la violencia, la agresión, la apropiación indebida, etc.

El Ecuador se encuentra inmerso en esta crisis. Viene realizando esfuerzos múltiples sin que avise el camino del desarrollo, entendido éste como el trabajo permanente, para en condiciones de estabilidad económica, conseguir la elevación del nivel de vida, el desenvolvimiento de la cultura y el logro de un mayor bienestar para todas las personas de nuestra Patria, al servicio de la dignidad y libertad humanas.

Este postulado es factible y realizable solo cuando todos nos comprometamos solidariamente a trabajar por la superación y el progreso del país. Este es el gran desafío, que depende de la capacidad de innovar, del cambio de la actitud mental con relación a la manera de concebir el presente y proyectar el futuro de todos los ecuatorianos, sin distinción de color, raza, religión o ideologías.

"El desafío está en tener la capacidad de producir lo nuestro, vivir y disfrutar de acuerdo a nuestra propia idiosincracia", sin interferencias extranjeras maliciosas ni intervención de exóticas ideologías políticas que, por conveniencias distorsionadas, están tratando de impulsarnos a una lucha fratricida y estéril.

Los empresarios agrícolas y ganaderos queremos aportar aún más con nuestro trabajo y nuestra infraestructura rural al desarrollo agropecuario de manera intensa, a

fin de producir los artículos necesarios para el eficiente abastecimiento del mercado nacional y prever la galopante demanda interna por efecto del acelerado crecimiento demográfico, y contribuir abiertamente a las soluciones de las lógicas y razonables necesidades básicas de nuestros compañeros y hermanos indígenas, con quienes diariamente compartimos la dura lucha de extraer de la tierra lo que todos los ecuatorianos requerimos para nuestra subsistencia y nuestro bienestar común.

Por ello, ponemos una vez más a las órdenes de la Patria nuestra voluntad de trabajo y señalamos a continuación ideas básicas que con la amplitud del caso podrían contribuir a planificar el desarrollo agropecuario y, sobre todo, a implementar cuanto antes mecanismos que impulsen a la decisión permanente de los productores agropecuarios a invertir, pues de continuar la inseguridad y la falta de garantías en la tenencia de la tierra, el Ecuador muy pronto sufrirá un terrible desabastecimiento de los productos primarios de la Sierra.

Acción Gremial Organizada

La Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, en respuesta a los principios enunciados y bajo la perspectiva de contribuir solidariamente al Desarrollo Económico y Social de nuestra Patria, propone un nuevo SISTEMA DE ACCION INTEGRADA, que permita introducir en el campo ecuatoriano un concepto innovador, partiendo de la coexistencia solidaria de diversas formas de unidades productivas, en beneficio de todos los habitantes rurales (indígenas, mestizos, negros y blancos) sean éstos agricultores, ganaderos, trabajadores agrícolas, empresarios, pequeños propietarios, etc., y fundamentalmente en bien de todo el pueblo ecuatoriano mediante la producción, la utilización de métodos tecnológicos modernos y el abastecimiento masivo de alimentos básicos para la subsistencia nacional.

El programa consiste en la promoción de UNIDADES

DE ACCION GREMIAL ORGANIZADA (AGRO), que es una forma de cooperación voluntaria y autogestión mancomunada entre propietarios de diferentes extensiones agrícolas, e integrantes de organizaciones agrarias de cualquier tipo dentro de una misma región o localización geográfica.

El sistema AGROS dentro del modelo de economía de mercado, fundamentalmente tiene que contemplar políticas definidas y claras en las siguientes áreas:

1. Empleo

El objetivo estructural para el desarrollo económico es el "pleno empleo", factor que en el sector agrario está muy lejano de la realidad, que se evidencia por un alto porcentaje de desocupación y subocupación, lo que determina niveles de miserabilidad de una mayoría.

Para alcanzar el pleno empleo, se requiere la planificación y ejecución de proyectos de producción en escala, que den oportunidad de ocupación masiva, en inicio de mano de obra no calificada; por ejemplo:

- a) Cría de ovejas
- b) Cultivo de hortalizas para el autoconsumo
- c) Forestación de áreas marginales
- d) Apicultura y fruticultura para la exportación

2. Productividad

Los métodos tradicionales de cultivo, ante una demanda creciente, no abastecen el mercado, ocasionando acaparamiento, precios especulativos y deterioro de la capacidad adquisitiva de la moneda. Por consiguiente, es necesario ir hacia la consecución de mejores índices de productividad a través de la capacidad tecnológica de la mano de obra campesina, para lo cual las Unidades de Producción Agrícola deben convertirse en Centros de Promoción Tecnológica.

Comercialización Agropecuaria

La comercialización agropecuaria en países subdesarrollados como el nuestro es sumamente compleja, por la deficiencia de sus sistemas de producción, distribución y consumo, por la falta de recursos financieros, por ausencia de planes y programas permanentes de transferencia de tecnología y capacitación apropiada a nuestra mano de obra no calificada, y por la caótica diversidad de extensiones productiva, a lo que se añade la abundante base jurídica que entorpece una fluida y normal interrelación entre productor y consumidor.

La Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, consciente de que los problemas en esta área son de nivel nacional, de difícil solución y de tiempo indefinido, esboza algunas ideas que permitan dar un inicio a una tarea que corresponde al gobierno, a las Cámaras de Agricultura, a los Centros Agrícolas Cantonales, a las Asociaciones de Ganaderos, a las entidades gremiales por ramas de producción y, en general, a todos cuantos tienen que ver con el desarrollo agropecuario nacional.

Por lo expuesto, propugnamos básicamente:

1. La expedición de una moderna LEY DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.

2. La creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, planificado, organizado y financiado por las entidades gremiales del área, y que constituya la base para la capacitación en ciencias agropecuarias, y que tenga como función principal la investigación del mercado interno y externo.

3. Creación de cooperativas de comercialización.

4. Organización de la comercialización institucional de insumos, productos de primera necesidad, maquinaria, equipos y herramientas.

La experiencia adquirida por la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente y los Centros Agrícolas Cantonales en la comercialización de insumos agrícolas y

ganaderos, nos induce a proponer la extensión de programas en un ámbito mayor, de suerte que los productores llevemos a cabo una acción gremial que beneficie a todos los trabajadores del campo, sean asociados o no, y que con nuevos servicios podamos interrelacionar de manera directa al productor con el consumidor.

5. Centros de acopio. Parte del duro problema de la comercialización interna de los productos de primera necesidad se localiza en la anarquía y complejidad de la venta del productor al consumidor, que se encuentra explotado por las urgencias monetarias. Estimamos que el sector privado debe asumir esta responsabilidad y planificar y constituir sus *propios centros de acopio*, dentro de la estructura orgánica de sus entidades gremiales: Cámaras de Agricultura, Centros Agrícolas, Asociaciones de Ganaderos, CONAIE, ECUARUNARI, FENOC. etc., de conformidad con su capacidad y medio en el que se desenvuelve.

Cada entidad podría comprar al contado directamente al productor y vender tanto a mayoristas como a minoristas.

6. Almacenes de Expendio "Canasta Familiar". La relación directa productor y consumidor y la progresión moderada de los precios de la producción, distribución y consumo, puede ser ayudada con planes y programas de las unidades gremiales, mediante la instalación y ampliación de los siguientes servicios:

- a) Almacenes de venta de insumos agropecuarios.
- b) Almacenes de venta de artículos de primera necesidad.
- c) Almacenes de venta de equipos y maquinaria.

Financiamiento:

Los programas enunciados para su cabal y rápida ejecución requieren de *capitales representativos* que al momento no los disponemos, para lo cual proponemos que los fondos de las cooperativas de ahorro y crédito

y de empresas mixtas del país deben ser depositados obligatoriamente y por ley, bajo sanciones pecuniarias a sus principales, en la Previsora Banco Nacional de Crédito (banco estatal), en el Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero y/o en el Banco Nacional de Fomento.

La situación del agro en las actuales circunstancias está inmersa en graves problemas, que pueden amenazar con una paralización o sustantiva reducción de la producción de alimentos de primera necesidad para los mercados.

La alta tasa de crecimiento demográfico ecuatoriano, junto al decremento de la producción agropecuaria, indudablemente son los elementos que frenan el éxito de los esfuerzos por controlar la inflación, pues los precios de los artículos de consumo básico se disparan a niveles no compatibles con la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población. Si a esto se añade la vigencia de métodos tradicionales y la falta de seguridad y confianza para las inversiones, el panorama futuro es desalentador.

Por ello, y por más razones, es indispensable que el gobierno nacional tome decisiones rápidas y emergentes, que determinen políticas y reglas claras, que propendan hacia una acelerada producción de artículos de primera necesidad en la Sierra y Oriente.

1. Planificación Agropecuaria

Venimos planificando el desarrollo económico y social, burocráticamente desde hace años atrás, y unilateralmente sin una real participación de los sectores involucrados en el proceso.

Es necesaria la coparticipación para que, a su vez, haya una corresponsabilidad de los sectores.

Por lo expuesto nos permitimos sugerir:

a) Conformación de un Comité Ejecutivo de la Planificación Agropecuaria, en el que hayan represen-

tantes del sector público y del sector privado, pudiendo en este último representar los presidentes de las Cámaras de Agricultura y el presidente de la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente y directivos del sector indígena.

Para obtener una real y positiva planificación se hace absolutamente indispensable llevar a cabo:

- a) Censo de la población rural.
- b) Censo de tierras.
- c) Censo de población ganadera.
- d) El Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIAP, debe funcionar con autonomía administrativa y presupuestaria, bajo la dirección de una junta integrada por representantes del sector público, sector agropecuario, universidades y sector indígena.

2. Auditoría de la realidad de la reforma agraria

La vigencia de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, promulgada por decreto supremo No. 1480 de julio 11 de 1964, y la del decreto supremo No. 1172 de octubre de 1973, ha producido múltiples consecuencias en la tenencia de la tierra, en el volumen de producción, en los índices de productividad agrícola, en las estructuras sociales campesinas, cuyos resultados vienen siendo cuestionados o desconocidos, a tal punto que hoy es materia de manoseo de personas interesadas en sembrar caos y disolución del Estado ecuatoriano. Por ello es necesario llevar a cabo, en el menor tiempo posible, la contratación o la asistencia de firmas especializadas, a fin de que procedan a una evaluación de los resultados de dicha ley, en todas sus fases y factores, incluyendo el grado de eficiencia del IERAC.

3. Política de salarios rurales

Planteamos la necesidad de una política definida,

realista y uniforme en materia de salarios rurales. Sostenemos una política de salarios, pero de salarios reales mediante una elevación efectiva de la productividad individual y en reconocimiento de la dignidad del trabajador rural. Hemos venido manteniendo la tesis de que los salarios rurales deben ser iguales a aquellos que se perciben en los sectores urbanos; por consiguiente, deben nivelarse los salarios del campo a los de la ciudad, al mismo tiempo el trabajador agropecuario debe gozar de todas las garantías y beneficios de que disfruta el trabajador urbano. Por supuesto que este objetivo se viabilizará solo y cuando se permita el funcionamiento libre de los precios de los productos en el mercado.

En materia de seguridad social para el trabajador rural, el IESS debe ampliar extensiva e intensamente la atención médica, incluyendo a la familia del hombre del agro, dotando y creando la infraestructura necesaria de dispensarios médicos. Y en este aspecto, dadas las condiciones administrativas del IESS y su escasa posibilidad de atención eficiente, el gobierno nacional debe permitir, como alternativa, que se pueda contratar el seguro social privado para atender mejor la salud del hombre del agro.

4. En lo relacionado al capítulo II, Art. 33, "De la Expropiación", literal 9, de la Ley de Reforma Agraria, respecto del dictamen del CONADE sobre el factor de "presión demográfica", debe el gobierno nacional permitir que en los grupos técnicos de análisis de dicha Institución haya la participación oficial de técnicos de las Cámaras de Agricultura y del sector indígena.

5. Asimismo, consideramos de vital importancia por su urgencia y la necesidad de actualizar la ley a las demandas actuales, la revisión integral del capítulo VI, "Del Pago de Expropiaciones", de manera que en la letra jurídica se establezca el principio del pago justo, al valor real de mercado a la fecha de expropiación.

Los valores a ser fijados y pagados no pueden que-

dar solo en manos del sector público, pues los técnicos han demostrado en todos los casos sectarismo, parcialización y abuso, perjudicando de esta manera desastrosa a la inversión privada rural. De ahí que también consideramos necesario que, en cada caso, se conforme, una comisión de fijación de precio del predio a ser expropiado, de acuerdo con la ley y con la participación de delegados de la respectiva Cámara de Agricultura y del sector indígena.

CONCLUSION

Tomando como pauta el buen resultado que van ofreciendo los acuerdos y concertaciones directas entre trabajadores y empresarios en distintas ramas de la actividad privada, dentro de las normas legales pero fuera del paternalismo e impropia tutela del gobierno, creemos sinceramente que este tipo de entendimiento puede y debe ampliarse aún a sectores no interrelacionados laboralmente. Este sería el caso entre propietarios agropecuarios de distinta estructura: comunas, haciendas, cooperativas, fincas, minifundios, aglutinados en programas AGROS de interés común y con la asistencia específica, correspondiente a cada caso, del gobierno, entidades financieras, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, otras organizaciones religiosas, a fin de romper el inmovilismo del sector agropecuario y dotarle de la dinámica que le permita evolucionar para satisfacer sus propias necesidades y para cumplir con su función social ineludible: producir para alimentar a la nación y estar en condiciones de aceptar, con éxito, el reto de la integración andina, de la propuesta para las Américas del presidente Bush y del nuevo enfoque hacia la economía mundial adoptado por la Comunidad Europea.

Quito, diciembre de 1990